

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XII

La Paz, martes 14 de febrero de 1911

Nº. 3,120

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, FEBRERO 14 DE 1911

Política de pié

III

No volvemos del asombro que nos ha producido la lectura repelida del editorial de "El Diario", de doce de febrero corriente. En él se dice: que hemos "tomado la palmeta para hablar de una política de pié, que nadie ha visto" y que, en nuestros artículos "usamos de un estilo hiriente."

¡Válganos Dios ó su enemigo! Tomar nosotros la olvidada palmeta del dómine, cuando, más bien, tenemos las manos hinchadas de haberla recibido, hasta del gallo de Rostand y de otras aves de corral... No, no es cierto. Perdonémosle que protestemos humildemente de esa injusta acusación protestemos igualmente y en la misma forma de la otra: de usar un lenguaje hiriente, siendo q procuramos, en cuanto podemos y nos es dado, emplear las más corteses y suaves expresiones, al discutir una cuestión cualquiera, y especialmente las de orden social que interesan al país, sin comprometer el amor propio individual. Quisiéramos conocer cuales son las frases que han impacionado al colega, para corregir, de aquí en adelante, nuestros extravíos, por que nosotros no las podemos encontrar, y tanto que en medio de nuestras cavilaciones, hemos creído que la acusación susodicha es un pretexto escogido para tomar, ellos contra nosotros, la palmeta del *magister* y acompañar cada golpe que nos lluevan con el lenguaje que más acomode á sus nerviosidades.

Sea de esto lo que fuere; lo que viene llegando, sin que nos cause sobra el porvenir de los escolares atrasados, que el cielo pueda depararnos, y así, confiados en que nuestra humildad ha de desarmar iras que no levantamos, continuamos nuestra labor.

Continúa el citado colega sus reflexiones sobre lo que se dice y se hace en torno del *factum Pando-Portela* y declara:

"No tenemos necesidad de ir á la República Argentina á pedirle la reanudación de relaciones de rodillas y con declaraciones humillantes."

Es verdad; no hemos sentido y mostrado esa necesidad, y por ello no hemos buscado los medios de satisfacerla. Hemos esperado un *acto* del Gobierno Argentino, la suspensión del decreto de expulsión del Ministro Escalier, para pensar en la reanudación de nuestras relaciones, porque aquel *acto*, al decir y pensar del Ministro Bosch, en la entrevista con el doctor J. M. Escalier, fué un comienzo de negociación y una implícita satisfacción á Bolivia. Recuérdense los términos de la carta del doctor I. Morales que publicó nuestro diario y se comprenderá entonces la verdad de nuestra afirmación.

Y ni así hemos ido. Sabe muy bien "El Diario" que hemos aceptado una iniciativa personal, que tomó forma tangible y se hizo protocolo, por que se aceptan los hechos cuando no comprometen los intereses ni la dignidad del país, y cuando esos hechos son deseados y esperados por dos naciones, que no están representadas por periódicos, más ó menos, prestigiosos, que pueden decir lo que les plazca.

El Gobierno del doctor Villazón procedió cuerdamente, dando paso á los entusiasmos del General Pando, sin que haya subido jamás aquellos hubiese exteriorizado en Buenos Aires en actitudes humillantes, pi-

diendo de rodillas lo que se nos ofrecía voluntariamente.

"Se empezó por declarar que la publicación del Libro Rojo fué inoportuna, desautorizando así ante Presidente Sáenz Peña al Gobierno actual"

Aquí la acusación no es al Gobierno, puesto que el mismo no puede desautorizarse desdoblado su personalidad, luego va directamente al General Pando, á quien no tenemos el honor de defender, aunque lo hayamos hecho antes por amor platónico á la justicia, y por caballerosidad, puesto que él no estaba en La Paz para defenderse y sus ex-amigos todos, le habían vuelto las espaldas, porque, problemáticamente, lo creen muerto y hay que apresurar su inhumación. A falta de los compañeros de los buenos tiempos que se escurrecieron ó le atacaron, bueno era que los que no somos ni sus amigos políticos, ni sus compañeros de aquellos buenos días, presentemos ante el Jura-

do nacional, por lo menos, un memorial de "Téngase presente", en su favor.

"Después se dijo al mismo gobierno argentino *condencialmente* quien oyó estas confidencias? que las protestas bolivianas contra el laudo no eran fruto del unánime sentimiento nacional sino un pobre manejo de política interna."

¿Quién lo dijo?

¿Consta en algún documento semejante declaración?

Fué confidencial, se contesta. Entonces quien la hizo fué el General Pando, que no ha tenido instrucciones del Gobierno para ello ni mucho menos, y él es el responsable de sus palabras y manifestaciones personales; pero nunca el Gobierno "illazón que no hizo esa política de arrepentimientos que no los siente, y á aquel, al General, debe abrirse proceso "El Diario", porque la acusación es absolutamente individual, extraña al *protocolo* que es el único documento oficial. Ella es sobre palabras verdaderas en charla confidencial, no en acto oficial protocolizado.

El General Pando vendrá y responderá. Nosotros no tenemos ni su mandato ni sus instrucciones; pero hacemos constar, sin embargo, que tales palabras las ha inventado la prensa irresponsable y que nuestro ilustre colega, en un momento de inconsciencia producida por el amor patrio superxitado las ha recogido del mentidero, donde debían quedar, para elevarlas á las columnas de su digno diario.

El General Pando vendrá y responderá. Nosotros no tenemos ni su mandato ni sus instrucciones; pero hacemos constar, sin embargo, que tales palabras las ha inventado la prensa irresponsable y que nuestro ilustre colega, en un momento de inconsciencia producida por el amor patrio superxitado las ha recogido del mentidero, donde debían quedar, para elevarlas á las columnas de su digno diario.

El General Pando vendrá y responderá. Nosotros no tenemos ni su mandato ni sus instrucciones; pero hacemos constar, sin embargo, que tales palabras las ha inventado la prensa irresponsable y que nuestro ilustre colega, en un momento de inconsciencia producida por el amor patrio superxitado las ha recogido del mentidero, donde debían quedar, para elevarlas á las columnas de su digno diario.

El General Pando vendrá y responderá. Nosotros no tenemos ni su mandato ni sus instrucciones; pero hacemos constar, sin embargo, que tales palabras las ha inventado la prensa irresponsable y que nuestro ilustre colega, en un momento de inconsciencia producida por el amor patrio superxitado las ha recogido del mentidero, donde debían quedar, para elevarlas á las columnas de su digno diario.

El General Pando vendrá y responderá. Nosotros no tenemos ni su mandato ni sus instrucciones; pero hacemos constar, sin embargo, que tales palabras las ha inventado la prensa irresponsable y que nuestro ilustre colega, en un momento de inconsciencia producida por el amor patrio superxitado las ha recogido del mentidero, donde debían quedar, para elevarlas á las columnas de su digno diario.

El General Pando vendrá y responderá. Nosotros no tenemos ni su mandato ni sus instrucciones; pero hacemos constar, sin embargo, que tales palabras las ha inventado la prensa irresponsable y que nuestro ilustre colega, en un momento de inconsciencia producida por el amor patrio superxitado las ha recogido del mentidero, donde debían quedar, para elevarlas á las columnas de su digno diario.

El General Pando vendrá y responderá. Nosotros no tenemos ni su mandato ni sus instrucciones; pero hacemos constar, sin embargo, que tales palabras las ha inventado la prensa irresponsable y que nuestro ilustre colega, en un momento de inconsciencia producida por el amor patrio superxitado las ha recogido del mentidero, donde debían quedar, para elevarlas á las columnas de su digno diario.

El General Pando vendrá y responderá. Nosotros no tenemos ni su mandato ni sus instrucciones; pero hacemos constar, sin embargo, que tales palabras las ha inventado la prensa irresponsable y que nuestro ilustre colega, en un momento de inconsciencia producida por el amor patrio superxitado las ha recogido del mentidero, donde debían quedar, para elevarlas á las columnas de su digno diario.

El General Pando vendrá y responderá. Nosotros no tenemos ni su mandato ni sus instrucciones; pero hacemos constar, sin embargo, que tales palabras las ha inventado la prensa irresponsable y que nuestro ilustre colega, en un momento de inconsciencia producida por el amor patrio superxitado las ha recogido del mentidero, donde debían quedar, para elevarlas á las columnas de su digno diario.

El General Pando vendrá y responderá. Nosotros no tenemos ni su mandato ni sus instrucciones; pero hacemos constar, sin embargo, que tales palabras las ha inventado la prensa irresponsable y que nuestro ilustre colega, en un momento de inconsciencia producida por el amor patrio superxitado las ha recogido del mentidero, donde debían quedar, para elevarlas á las columnas de su digno diario.

El General Pando vendrá y responderá. Nosotros no tenemos ni su mandato ni sus instrucciones; pero hacemos constar, sin embargo, que tales palabras las ha inventado la prensa irresponsable y que nuestro ilustre colega, en un momento de inconsciencia producida por el amor patrio superxitado las ha recogido del mentidero, donde debían quedar, para elevarlas á las columnas de su digno diario.

El General Pando vendrá y responderá. Nosotros no tenemos ni su mandato ni sus instrucciones; pero hacemos constar, sin embargo, que tales palabras las ha inventado la prensa irresponsable y que nuestro ilustre colega, en un momento de inconsciencia producida por el amor patrio superxitado las ha recogido del mentidero, donde debían quedar, para elevarlas á las columnas de su digno diario.

El General Pando vendrá y responderá. Nosotros no tenemos ni su mandato ni sus instrucciones; pero hacemos constar, sin embargo, que tales palabras las ha inventado la prensa irresponsable y que nuestro ilustre colega, en un momento de inconsciencia producida por el amor patrio superxitado las ha recogido del mentidero, donde debían quedar, para elevarlas á las columnas de su digno diario.

El General Pando vendrá y responderá. Nosotros no tenemos ni su mandato ni sus instrucciones; pero hacemos constar, sin embargo, que tales palabras las ha inventado la prensa irresponsable y que nuestro ilustre colega, en un momento de inconsciencia producida por el amor patrio superxitado las ha recogido del mentidero, donde debían quedar, para elevarlas á las columnas de su digno diario.

El General Pando vendrá y responderá. Nosotros no tenemos ni su mandato ni sus instrucciones; pero hacemos constar, sin embargo, que tales palabras las ha inventado la prensa irresponsable y que nuestro ilustre colega, en un momento de inconsciencia producida por el amor patrio superxitado las ha recogido del mentidero, donde debían quedar, para elevarlas á las columnas de su digno diario.

El General Pando vendrá y responderá. Nosotros no tenemos ni su mandato ni sus instrucciones; pero hacemos constar, sin embargo, que tales palabras las ha inventado la prensa irresponsable y que nuestro ilustre colega, en un momento de inconsciencia producida por el amor patrio superxitado las ha recogido del mentidero, donde debían quedar, para elevarlas á las columnas de su digno diario.

El General Pando vendrá y responderá. Nosotros no tenemos ni su mandato ni sus instrucciones; pero hacemos constar, sin embargo, que tales palabras las ha inventado la prensa irresponsable y que nuestro ilustre colega, en un momento de inconsciencia producida por el amor patrio superxitado las ha recogido del mentidero, donde debían quedar, para elevarlas á las columnas de su digno diario.

El General Pando vendrá y responderá. Nosotros no tenemos ni su mandato ni sus instrucciones; pero hacemos constar, sin embargo, que tales palabras las ha inventado la prensa irresponsable y que nuestro ilustre colega, en un momento de inconsciencia producida por el amor patrio superxitado las ha recogido del mentidero, donde debían quedar, para elevarlas á las columnas de su digno diario.

El General Pando vendrá y responderá. Nosotros no tenemos ni su mandato ni sus instrucciones; pero hacemos constar, sin embargo, que tales palabras las ha inventado la prensa irresponsable y que nuestro ilustre colega, en un momento de inconsciencia producida por el amor patrio superxitado las ha recogido del mentidero, donde debían quedar, para elevarlas á las columnas de su digno diario.

El General Pando vendrá y responderá. Nosotros no tenemos ni su mandato ni sus instrucciones; pero hacemos constar, sin embargo, que tales palabras las ha inventado la prensa irresponsable y que nuestro ilustre colega, en un momento de inconsciencia producida por el amor patrio superxitado las ha recogido del mentidero, donde debían quedar, para elevarlas á las columnas de su digno diario.

He aquí, en conjunto, los elementos componentes de nuestra nacionalidad, sobre los cuales es menester fijar la atención, para adoptarles métodos especiales de enseñanza, que estén en armonía con sus facultades intelectuales y las inclinaciones que los caracterizan.

Existen dos categorías de escuelas fomentadas por Gobierno y Municipalidades: aquellas en que tienen cabida los blancos y los mestizos, y las destinadas para los indígenas. En las primeras están confundidos los hijos de los que se titulan nobles, con los descendientes de los obreros, sometidos á un mismo régimen y estudiando los mismos textos. En las escuelas nocturnas de aborígenes, permanecen indios de diferente edad, sometidos al estudio de materias de fácil comprensión, generalmente al conocimiento de nociones elementales de Aritmética y al aprendizaje del Catacésimo. El idioma nacional, es algo que no merece la atención preferente de los maestros, probablemente, por lo difícil que es su aprendizaje en los indígenas, á causa de la pronunciación viciosa que tienen adquirida, y de la que es difícil apartarlos. Así vemos que la *b*, sea ésta labial ó dental, la pronuncian como si fuera *n*. Inútiles son las repeticiones de las palabras que tienen esta consonante, pues, siempre la pronuncian en la forma que tenemos enunciada. Un indígena siempre dirá *vaca*, en vez de *vaca*, *ualle*, en vez de *valle*, y así sucesivamente.

Por esta razón, sin duda, los maestros de indígenas, prefieren dictar á estos sus clases en el idioma que poseen, es decir, en aymará. Varios exámenes que hemos presenciado, nos han puesto de manifiesto, este procedimiento pernicioso. Debería dedicarse toda la atención posible á la enseñanza del idioma nacional, prohibiendo que se hable el aymará. Solo así habrán llenado cumplidamente su misión los maestros de indígenas.

En varias partes del libro de Tamayo, encontramos referencias muy favorables respecto á las buenas cualidades que distinguen al indio. Este es, efectivamente, sobrio, humilde y de costumbres honestas, por lo que, tanto los blancos como los mestizos, lo mantienen en una condición cuasi igual á la de las bestias. Ofrecen sus servicios por alquiler por precios ínfimos; los arrojan los desperdicios de la mesa y le hacen dormir en el zaguán de la puerta de calle, para que la abra á cualquier hora de la noche.

También es elemento nocivo cuando adquiere las costumbres y los hábitos del cholo, como pasamos á demostrarlo en seguida.

Desde que se ha puesto en vigencia la ley del servicio militar obligatorio, hemos visto ingresar á los cuarteles centenares de indígenas, arrastrados de sus cabañas por subprefectos y corregidores. En los primeros meses de su permanencia en el cuartel, son humildes y resignados, soportan pacientemente los ultrajes de los *instructores*. A fuerza de látigos y de golpes, aprenden á marchar y todos los movimientos indispensables, para permanecer en las filas del batallón. Tan pronto como se ponen al nivel de los demás miembros de la tropa, se convierten en enemigos implacables de sus semejantes, á quienes estropean con toda crueldad, cuando llega la oportunidad de hacerlo.

Esos indios, gritan con desprecio—como si élan no fueran—y los cojen del poncho, para obligarles á servicios forzados, unas veces á barrer el cuartel, otras á cargar agua, ó á trasladar la cama del jefe ó á servir en la casa de éste.

Cuando dejan el cuartel, después de los dos años de servi-

cio que la ley les impone, regresan á sus cabañas, provistos de algunas prendas de vestir que han sustraído del cuartel, generalmente una gorra ó una chaqueta con botones amarillos, y se constituyen en verdugos de sus semejantes. Han olvidado sus primitivas costumbres y son una especie de genízaros que golpean brutalmente hasta á sus padres y se creen dueños del honor y de la vida de los infelices indios. Si alguna vez éstos se sublevan contra el patrón, son instigados por el pseudo-soldado, ese indio rebelde, semi alfabeto, que habla groseramente el español y se cree capaz de ser la primera autoridad de la Provincia.

Concidea esta trasformación peligrosa, habrá quienes aboguen por la alfabetización de los indígenas?

Habrán muchos que preferirán perpetuarlo en la degradada situación en que se encuentra, seguros de obtener de ella, una serie de servicios que se compadecen con su carácter resignado y humilde; pero nosotros opinamos en forma contraria, es decir, abogamos por la alfabetización del indio, y, para hacerlo, es menester fundar escuelas especiales, donde tengan cabida, indios de corta edad, que sean convenientemente educados y se aproveche las buenas cualidades que les acompañan. Tal es el fin que se persigue, en nuestro concepto, con el sostenimiento de profesores ambulantes, que, convertidos en apóstoles de la enseñanza, les llevan la luz del saber hasta sus humildes viviendas.

Los resultados satisfactorios que han obtenido los maestros ambulantes, nos autorizan á afirmar que en pocos años más, habrá desaparecido una parte de esa colosal cifra de analfabetos que anotan nuestras estadísticas.

Téngase más humanidad con los indígenas, es el consejo que siempre damos á nuestros semejantes. No se explote su ignorancia, en esa forma brutal que la hacen algunas autoridades y patrones, exigiéndoles servicios pesados y gratuitos.

Ya que hablamos en pro de esa ineludible raza, que vive abarrotada en lugares solitarios, entregada al cultivo de las tierras, y á las faenas de la ganadería, nos permitimos invocar la atención de las autoridades sobre un hecho que no debe pasar desapercibido. Existen en las capitales de provincia y cantones, algunos individuos que se dicen abogados; son los *tinterillos*, plaga detestable que vive á expensas de los indios, á quienes les obligan á sostener litigios inútiles para adoperarse de sus terrenos y de sus ganados, cuando termina el litigio ó antes de que éste concluya. A estos perturbadores de la tranquilidad provinciana, debería, alejarseles de esos centros de población indígena, que no necesitan para nada de tan malos ciudadanos.

A fin de obtener todo el provecho de la raza indígena y al mismo tiempo el mejoramiento de ésta, conviene que se le enseñe los nuevos procedimientos de labranza, poniendo en sus manos los aparatos necesarios. Así habrá aumentado la producción agrícola y habrán desaparecido también los prejuicios que acompañan á los indígenas, prejuicios que tienen por base una serie de costumbres viciosas, arraigadas desde tiempo inmemorial.

Si bien estas indicaciones se apartan de los tópicos que deben ser abordados de preferencia, en artículos que se relacionan con la creación de la Pedagogía Nacional, creemos necesario hacerlas, bajo el punto de vista de una observación que está al alcance de todos, pero que no se la toman en cuenta para acometer alguna reforma.

Las diferentes tentativas que se han hecho para evitar las exacciones de los indígenas, no han pasado de simples tentativas, ó se cumplen en summa escala y el indio, continua siendo la víctima cómoda de autoridades y hacendados, el paria de siempre, dentro de una república democrática, cuyas leyes fundamentales establecen que no existe la esclavitud en Bolivia.

Concluida esta digresión, que cede en provecho de nuestros indígenas, volvemos al objeto que persiguen estos artículos de prensa.

Frecuentemente se hace notar la tendencia de la juventud, á verificar estudios que concluyen con el título de *doctor*, título sonoro, que sale de todas las bocas y que llena plenamente el amor propio de quienes llegan á obtenerlo. Ser *doctor*, es la suprema ambición de centenares de jovencitos que concurren á la Universidad, y más que la ambición de aquellos, es la carrera elejida por los padres de familia, que, cegados por el cariño paternal, desean en cambio de todo, que sus hijos sean *doctores*, buenos ó malos, no importa, el título es lo que vale.

Otras carreras profesionales no tienen aspirantes, no obstante las facilidades ofrecidas por el Gobierno. La prensa local nos hizo saber á principios de este año, que la Escuela de Minería fundada recientemente en Oruro, estaba á punto de cerrar sus puertas por falta de alumnos, siendo Oruro una ciudad minera, donde se explotan varios minerales, que demandan el trabajo de millares de brazos.

¿Cuál la causa de esta indiferencia por los estudios de minería?

Son muchas, en nuestro concepto, especialmente aquella creencia equivocada de que para trabajar minas solo hace falta tener suerte. De ahí los trabajos rutinarios, sin plan técnico de ninguna clase muchas veces y sin una dirección acertada, esa que daría un profesional.

Por otra parte, preférese que los jóvenes aptos para el estudio se trasladen á otras Universidades, haciendo fuertes erogaciones de dinero, y opten por abrazar la carrera de la abogacía, esa carrera tan preferida y tan poco lucrativa, pero que dá el título de *doctor*.

Particularizando nuestras observaciones á la Universidad de La Paz, vemos *clases oficiales* y *libres* para casi todos los cursos de Derecho, y cada semana un nuevo profesional que viene á aumentar el número de los abogados. Con sobrada razón dicen que Bolivia es la tierra de los doctores, entre los que existen muchos con aspiraciones á un decanato como empleados públicos y no pocos que desempeñan puestos de inferior categoría que no se compadecen con el título profesional.

El único remedio para contener la propagación de la plaga de abogados, sería el de aumentar los años de estudio y el de crear nuevos cursos para agronomía, ingeniería, odontología, etc. etc. proporcionando algunas facilidades á los aspirantes á este género de estudios.

Además, si actualmente el título de abogado sirve de credencial para obtener un puesto en la planta de empleados del Gobierno, debería restringirse en lo posible, con excepción de los casos siguientes: 1º para los cargos de la judicatura; 2º para aquellos que requieran la presencia de un profesional de competencia reconocida. Debiera existir compatibilidad entre el cargo de abogado y el de auxiliar de un Ministerio, por ejemplo, tanto para prestigiar á los profesionales, como para contener esa avalancha de abogados que se

someten á pruebas tan humillantes.

Con este procedimiento quizá se evitaría esa multiplicación asombrosa de doctores, que ningun bien hacen al país.

Circular diplomática

República del Ecuador.—Ministerio de Relaciones Exteriores.—Quito, enero 16 de 1911.

Excelentísimo señor: Sólo en el último correo he tenido la honra de recibir la nota anunciada por el Excelentísimo señor Ministro Argentino; nota relativa á corroborar la invitación de las potencias mediadoras, al Ecuador y al Perú, para que sometan su litigio de límites al Tribunal de La Haya. Esto explicará á V. E. mi retardo en contestar la nota que se sirvió dirigirme, con el mismo objeto, el día 27 de diciembre último pasado.

No puede ser más laudable ni más digna de reconocimiento la solicitud con que las Potencias mediadoras procuran remover los obstáculos á la concordia de ambos países; y la Historia de América registrará en sus mejores páginas, los grandes beneficios de la Mediación, tan generosamente ofrecida en los momentos en que iba á estallar una guerra desastrosa entre dos pueblos hermanos. Por lo mismo, profundamente agradecido mi gobierno, querría poder aceptar siempre las amistosas y benévolas insinuaciones de las Potencias, á fin de que les perteneciese exclusivamente toda la gloria de haber cimentado la paz entre estas dos naciones.

Pero, por desgracia, nuestro litigio con el Perú, no recae sobre un mero deslinde ó rectificación de líneas fronterizas; sino sobre el dominio y soberanía de muy vastos territorios; sobre la vida misma del Ecuador que, sin la zona que el Perú nos disputa, quedaría muerto para el porvenir, según lo confesó el mismo señor Ministro peruano doctor Arturo García, en el informe elevado al Congreso de su patria, en 1890.

La cuestión de límites para nosotros, es cuestión de existencia; y por lo mismo, no puede hallarse comprendida en el Artículo 85 de la Convención de La Haya.

En efecto dicho artículo se ha declarado que el Arbitraje es el medio más eficaz y equitativo de solucionar las controversias jurídicas; y en especial, las relativas á la interpretación ó aplicación de las Convenciones internacionales. ¿Cuál les son estos asuntos meramente jurídicos que deben resolverse ante el Tribunal Internacional referido? Para responder, no tenemos sino que acudir á las Actas de la Segunda Conferencia Internacional de La Paz; fuente segura de interpretación de las Resoluciones tomadas por el Congreso mencionado. Allí encontramos la explicación genuina de las doctrinas sustentadas por las naciones concurrentes á dicha Conferencia; y vemos señalados, taxativamente, los casos á que se refiere el Artículo 28 de la Convención. Y para excluir toda duda acerca de esto, me permitiré hacer mención especial de las doctrinas sostenidas por la Delegación de los Estados Unidos de Norte América; cuya proposición consta en el Anexo 37, á la página 899 del Tomo I de Actas, edición oficial de 1907.

El artículo 1º de dicha Proposición, dice textualmente: "Las controversias de orden jurídico, relativas á la interpretación de los Tratados existentes..... y que no han podido ser arregladas por la vía diplomática, serán sometidas al Arbitraje, á condición, sin embargo, de que no se pongan en causa los intereses vitales,

que no se pongan en causa los intereses vitales,

que no se pongan en causa los intereses vitales,

que no se pongan en causa los intereses vitales,

que no se pongan en causa los intereses vitales,

que no se pongan en causa los intereses vitales,

que no se pongan en causa los intereses vitales,

que no se pongan en causa los intereses vitales,

que no se pongan en causa los intereses vitales,

que no se pongan en causa los intereses vitales,

que no se pongan en causa los intereses vitales,

que no se pongan en causa los intereses vitales,

que no se pongan en causa los intereses vitales,

que no se pongan en causa los intereses vitales,

que no se pongan en causa los intereses vitales,

que no se pongan en causa los intereses vitales,

que no se pongan en causa los intereses vitales,

que no se pongan en causa los intereses vitales,

que no se pongan en causa los intereses vitales,

que no se pongan en causa los intereses vitales,

Día Social

La salud del Dr. Macario Pinilla. Convencidos como estamos de que toda la sociedad se interesa por la salud de este distinguido personaje...

La sociedad de La Paz, que profesa verdadero cariño al doctor Pinilla, estuvo el día domingo y ayer en su domicilio a preguntar por su estado de salud.

Cumpleaños. Ayer festejó su natalicio la virtuosa señorita Benigna Muñoz. Hoy cumple años la señora Benigna B. de Barrios.

Matrimonio. Se ha concertado para mediados del próximo mes, el enlace matrimonial de la señorita Hortensia La Fave, con el distinguido joven Luis Alvarez García.

A Oruro. El ilustrado Diputado por Abaya, doctor Benigno Guzmán, regresa hoy a su residencia de Oruro, después de haber cumplido correctamente sus deberes de Representante Nacional.

Enfermos. El Teniente Néstor Barrrientos, del Colegio Militar, está gravemente enfermo con una afección al hígado. Hoy varios médicos le harán una operación.

El señor Daniel Clavijo, cuya salud se encontraba en mejoría, se ha reagravado desde el domingo.

Enferma. Se encuentra la señora Daría A. v. del Carpio. Por el tren de hoy se dirige a Cochabamba, el señor Marcelino Montero.

De Oruro llegó ayer el señor Francisco Caballero.

De Poopó ha venido el señor Luis Elguero.

Hoy se dirige a Oruro el señor Buenaventura Alcázar.

La señorita Cármen Peñañel, ha vuelto de sus propiedades.

A Patacmayá se dirige el señor Gumercindo Peñarrieta.

De Viacha llegó el Teniente Luis Lanza.

OJO A LA GANGA. Se ofrece en venta y a precios módicos hasta cien vacas nuevas y de buena calidad para cría, climatizadas en nuestra altiplanicie.

Referencias en la tienda N° 69 calle Lanza. José Sardón. 5 v. 3119.

Señoras! Señoritas!

Si Vds. quieren conservar su entis bello de granos, espinillas, manchas y arrugas, usen siempre la

CREMA DEL HAREM Verdadero hermoseador del cutis, de perfume exquisito.

Para completar su efecto deben usarlos los

Polvos del Harem

¡No más dolor de cabeza!

Las Capsulas de Nervina curan en pocos minutos infaiblemente todo dolor de cabeza, sean afecciones nerviosas, neuralgias, Jaqueca ó producido por desarreglos del estómago, abuso de licor, etc., etc. Además, son completamente inofensivas.

PROBARLAS ES ADOPTARLAS En venta en todas las farmacias

Esther Gutiérrez Barragan OBSTETRIS Calle Murillo 295, una cuadra más abajo de la Escuela de Clases. 3 m. D. A.

LA PAZ

ALMANAQUE FEBRERO

Martes 14. San Valentín, mártir.

BOTICA DE TURNO

Para la primera quincena la Botica de Manuel Trujillo calle del Mercado.

El crimen de Ambana. El sábado llegaron procedentes de Puerto Acosta, conducidos por los soldados de la policía de la Provincia Camacho, los presos Encarnación Monasterios, Ladislao 2º Burgos y Paula B. de Gemo, acusados por los delitos de asesinato en la persona del corredor de Ambana y secuestro de la hija del mismo.

Por los intereses de la Comuna. El H. Municipio señor Vázquez ha presentado la siguiente moción:

1º-Que todos los empleados municipales sujetos a caución deben presentar sus fianzas arregladas a la ley, dentro del término de 15 días contados desde la aprobación de la presente.

2º-En caso de no hacerlo en el término fijado, se declarará en vacancia los puestos que ocupan.

3º-El señor notario municipal, se servirá pasar a la secretaría, la nómina respectiva, tanto de los que hayan llenado ese requisito, así como de los que no.

No puede ser más laudable la actitud del señor Vázquez, frente a los empleados que no han dado cumplimiento a las determinaciones de la ley orgánica municipal. Felicítalos por ello.

Una víctima de la aviación en Lima. Después de los magníficos ejercicios realizados por el aviador Bielovucic, en la capital del Perú, presentase otro intrépido navegante de los aires, llamado Carlos Tenaud, de nacionalidad peruana.

En varios de sus ejercicios alcanzó completo éxito, hasta que el día 3 del mes en curso, sufrió una caída ocasionada por el choque del monoplano Blerriot que pilotaba, con los alambres de una antigua empresa eléctrica.

El estado de salud en que se encuentra Tenaud, a consecuencia de la caída, es de suma gravedad según las informaciones que registra la prensa limeña. Este desgraciado suceso preocupa justamente la general atención del Perú, y nos extraña mucho que nuestros colegas de prensa que diariamente registraban noticias telefónicas, no hayan dado noticias de tan sensacional acontecimiento.

Lo que nos hace presumir que esas informaciones vienen por vías inalámbricas.

Deploramos que la aviación peruana haya recibido su bautizo de sangre, y ojalá que el intrépido aviador Tenaud se restablezca para bien de sus compatriotas.

Del prostíbulo. Fueron conducidos a la Central dos menores, que se divertían a más no poder, celebrando el noviciado. Desde el número de mañana, ofrecemos dar a conocer al público, el nombre de cuanto bicho bíbero se encuentra en los prostíbulos.

Baño de agua. Un caballero nos ha puesto de manifiesto, que ante noche, cuando transitaba por la calle Colon, recibió un baño muy frío de agua, que le entumeció los nervios. El agua fué arrojada de uno de los balcones de la casa donde tienen su nido las albas palomas. ¿I la policía?..... en ese momento estaba en tinieblas.

Bibliografía. Por la Secretaría Privada de S. E. el señor Presidente de la República, se está distribuyendo elegantemente editada la "Ley Orgánica del Banco de la Nación Boliviana".

Recibiendo a Momo. Numerosos jóvenes se preparan con entusiasmo para recibir a Momo en las próximas fiestas del Carnaval, organizándose con éste fin varias comparsas de señoritas y jóvenes.

A las muchas Comparsas anunciadas, agregamos: "Los Doctores", "Los Excentricos", "Rojo y Negro" y la sim-

pática comparsa de señoritas: "Flores de Verano".

Hasta la fecha pasan de 15 las comparsas organizadas, que, con su bullicio y alegría, mantendrán el entusiasmo en las muchas reuniones que se preparan a dar diversos centros sociales.

Telegramas rezagados. En el Telegrama del Estado se hallan detenidos los siguientes despachos: Gabino Pereira, Juan Guzmán, Francisco Carrasco, Gregoria Escalante, Elisa de Burgos, Balvina Ruelas, Benedicto Sanchez, Mauricio Fishman, José Nogales, Alejandro Trigo, Manuel Medina, Romero, Escolástica Vaca, Josefa Diayas, Germán Larraín, Rafael Ugarte, Clorinda de Pantoja, Gerente Hotel Americano, Luis Velasco, Goodrich, Eduardo Harrison y Benigno Guzmán.

Sociedad de tiro 6 de Agosto. El sábado en la noche se realizó la renovación del personal directivo de la Sociedad de "Tiro al Blanco 6 de Agosto", una de las más entusiastas de esta ciudad y que cuenta con respetable número de socios.

Verificadas que fueron las votaciones respectivas, se constituyó la mesa directiva con el siguiente personal: Presidente, Sr. César Velazquez, Vice Presidente Sr. Exequiel Calderón S; Secretarios, Guillermo Cernadas y Alfredo Mariaca.

El premio del campeonato. A propósito de la anterior renovación, hemos escuchado las reclamaciones de la Sociedad de Tiro al Blanco 6 de Agosto, por la no remisión de la copa del campeonato a que fue acreedora dicha sociedad, con motivo del concurso interdepartamental, verificado en Noviembre del año pasado, a invitación de una sociedad de tiro al blanco de la ciudad de Potosí en celebración del centenario del 10 de Noviembre de 1810, concurso en el cual obtuvo la más alta cifra la sociedad de Tiro al Blanco 6 de Agosto de esta ciudad.

Victima del deber. Un conscripto indígena venia de los Yungas ha cumplir con lo que obliga la ley del servicio militar; más, cerca a Chuquiaguillo dejó de existir víctima de un ataque. Ayer fué trasladado a la morgue del Landaeta.

Y siguen las víctimas. Justo Mamani, trabajador por cuenta de "The Bolivian Goldfields" dejó de existir en Chuquiaguillo, por haber recibido en la cabeza el golpe de una poderosa viga.

Sofía N., procedente de Luribay, al entrar a la ciudad sufrió un accidente que la mató instantáneamente. Fué trasladada al Hospital.

Defunciones. Fueron inhumados en el Cementerio General, los restos de las personas siguientes: Teresa Rocha, 28 años; Enrique Jáuregui, 3 años; Valentina Ibáñez, 2 años; Basilio Mamani, 12 días; Martina Mendoza, 73 años; Benedicta Fuentes v. de Durán, 100 años; Pablo Loza, 18 años.

Un nuevo camino. Comunican la inauguración de los trabajos de una nueva vía que, partiendo del Cantón Charazani, bajará por la quebrada Carpa, de rega ardiente, a empalmar con el camino real del Cantón Camata, que es el lugar céntrico de todas las vías que se dirigen a la primera sección de la provincia Caupolicán.

A este nuevo camino que ahorra dos días de viaje peligroso y difícil, los vecinos notables de Chuma, iniciadores de este trabajo, en gratitud al Mandatario de la Nación, le han dado el nombre de Camino Villazón.

Indicación atendida. En uno de nuestros números pasados, al dar cuenta de las reuniones que cada domingo celebraban los indígenas en la Guita de Miraflores, armados terribles escándalos, armados por el alcohol, impetraron la acción de la Policía, a efecto de que prohiba semejantes reuniones. Plácanos hacer constar la deferencia de la Policía con nuestras indicaciones; pues, el domingo último, varios gendarmes desbandaron aquella concurrencia mortificante y estulta, capturando a 18 indígenas, entre los que resultaron haber dos cabeceles llamados Miguel Blanco y

Juan Turi. Un voto de aplauso, que bien merecido lo tiene la Policía.

Horroroso, muy horroroso. De poco tiempo a esta parte, la prensa, casi cotidianamente viene registrando en sus crónicas, la relación de crímenes más ó menos espeluznantes, que dan material para numerosos y variados estudios sobre la psiquia de nuestros indígenas, pues también es solo entre estos que se llevan a cabo tamañas atrocidades que superan en crueldad a los más grandes profesionales de la Calabria.

Lo que hace poco tiempo ha sucedido en el pueblo de Hampatari, no tiene precedente: La sección de investigaciones de nuestra Policía recibió aviso de la autoridad constituida en aquel pueblo haberse encontrado sobre la ribera del río, el cadáver de una mujer llamada María y de apellido ignorado. Cortada del tronco una de las piernas; un lado del abdomen desaparecido, le daba al cadáver un aspecto terrorífico.

Juntamente con la pérdida de María, se lamenta la de la menor Rosita, cuyos vestidos diseminados en una y otra parte, hace suponer se ha cometido otro crimen con ella. Aun no se ha dado con el autor, que debe ser un criminal terrible y cobarde; solo han sido capturados Avefino Mamani, con cuatro indígenas más, por sí de estos brote la Ley. Hoy más que nunca la Policía debe activar sus investigaciones para capturar al criminal y castigarlo como lo merece.

Excelente medida. Las comisiones rectificadoras del catastro rústico del departamento, han quedado reducidas a una sola, por resolución del Congreso Nacional, a condición de que la subsistente, concluya por contrata durante el año en curso, las operaciones catastrales de las provincias que restan.

Muy acertada no parece la resolución legislativa y observando el procedimiento que dejamos anotado, se logrará que las operaciones catastrales no lleguen a eternizarse.

Exceso de nervios. El indígena Francisco Rodríguez, que pacíficamente araba sus jumentos por el camino a Yungas, fué intempestivamente detenido por Pablo Rodríguez y otros, que venían del lado opuesto. Este último, que seguramente debe tener irritados los nervios, deshojando un cortaplumas inflirió heridas a los indelensos jumentos; interpuso el dueño entre el victimador y sus desgraciados berricos, con la consiguiente interpelación, recibió este un corte en el cuello de aquel feroz criminal y con el que ha comprometido la arteria carótida. La herida, es de gravedad, y suponemos que el tal Pablo Rodríguez merecerá un buen castigo.

Néstor Zamora. El sábado 11 del corriente rindió con brillante éxito su último examen de Odontología, este distinguido y apreciado joven tarifeño, que ha hecho sus estudios en Buenos Aires y ha dado su última prueba y recibido su título de doctor en esta ciudad.

Néstor Zamora, es hijo del notable médico tarifeño doctor José Cervantes Zamora y sobrino del inteligente periodista y diputado nacional doctor Julio Zamora. En Buenos Aires, a donde regresa en esta semana, se ha lucido en todos los cursos por su capacidad y aprovechamiento, del que ha dado la más elocuente prueba en su magnífico examen del sábado, por el que ha recibido muchas felicitaciones, a las que agregamos la nuestra, deseando al nuevo dentista creciente prosperidad en su carrera.

T. O. C. d Arlach. Turno de la Corte. El turno fijado por la presidencia para las diversas causas que se encuentran en la Corte las siguientes:

Lunes-Causas criminales. Martes-Arteculos y autos interlocutorios. Miércoles-Tribunal correccional contra el Juez y Fiscal de Partido de Omasuyos, por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones. Jueves-El civil seguido por Remigio Cortéz, con Celedonia Valdéz, sobre derecho de propiedad. Viernes-Causas criminales.

Sábado-Examen de abogados. Vocal de turno.-Dr. Muñoz Alarcón.

Corte Superior. He aquí una prueba de la laboriosidad con que llevan sus obligaciones los Magistrados de la Corte Superior del Distrito de La Paz.

Publicamos a continuación el cuadro estadístico del movimiento judicial de la Corte Superior del Distrito durante el mes de enero del presente año.

DÍAS DE TRABAJO: 25

Table with 2 columns: Causas Civiles, Sentencias revocadas, Autos anuladas, etc. Total: 105.

Table with 2 columns: Causas Criminales, Autos in terlo cutorios confirmados, Autos interlocutorios revocados, etc. Total: 64.

Table with 2 columns: RESUMEN, Resoluciones en materia civil, Resoluciones en materia criminal. Total: 64.

Table with 2 columns: Multas impuestas Bs. 214, Exámenes de abogados 4, Procedencia de expedientes elevados a esta corte, etc. Total: 46.

Table with 2 columns: Total de la ciudad, Juzgado 1º de Instrucción, Juzgado 3º de Instrucción, etc. Total: 52.

Table with 2 columns: PROVINCIAS, Juzgado de Partido de Nor-Yungas, Juzgado de Partido de Nor-Yungas, etc. Total: 26.

Table with 2 columns: de Corocoro, criminal, Juzgado de Instrucción de Viacha, criminal, etc. Total: 22.

Table with 2 columns: RESUMEN, De los Juzgados de la ciudad, De los Juzgados de provincias. Total: 52.

Table with 2 columns: PROCESOS REMITIDOS A LA CORTE SUPREMA, Civiles, Criminales, Correccionales. Total: 18.

Table with 2 columns: Las resoluciones dictadas por la corte corresponden: Al Juzgado 1º de Partido, 9 en materia civil y 8 en criminal; Al Juzgado 2º de Partido, 2 en materia civil y 2 en criminal; Al Juzgado 3º de Partido, 7 en materia civil y 4 en criminal; Al Juzgado 4º de Partido, 9 en materia civil y 6 en criminal; Al Juzgado 5º de Partido, 3 en materia civil y 2 en criminal; Al Juzgado de Instrucción 1º, en materia criminal 3; Al Juzgado de Instrucción, 2º, en materia criminal 4; Al Juzgado de Instrucción, 3º, en materia criminal 5; Al Juzgado de Partido de Omasuyos, 1 en materia civil; Al Juzgado de Partido de Omasuyos, 1 en materia criminal; Al Juzgado de Partido de Larecaja 1 en materia civil; Al Juzgado de Partido de Nor-Yungas, 1 en materia criminal; Al Juzgado de Partido de Loiza, 3 en materia criminal; Al Juzgado de Partido de Siacaca, 1 en materia criminal; Al Juzgado de Partido de Inquisivi, 1 en materia civil; Al Juzgado de Partido de Caupolicán, 1 en materia criminal; Al Juzgado de Instrucción 6º Chulumani, 1 en materia criminal; Al Juzgado de Instrucción de Pucarani, 1 en materia criminal; Al Juzgado de Instrucción de Corocoro, 1 en materia criminal. Total: 19.

Table with 2 columns: RESUMEN, Resoluciones en materia civil, Resoluciones en materia criminal. Total: 64.

Table with 2 columns: MULTAS IMPUESTAS Bs. 214, Exámenes de abogados 4, PROCEDENCIA DE EXPEDIENTES ELEVADOS A ESTA CORTE, Juzgado 1º de Partido, civiles, etc. Total: 46.

Table with 2 columns: Total de la ciudad, Juzgado 1º de Instrucción, criminales, Juzgado 3º de Instrucción, criminales, etc. Total: 52.

Table with 2 columns: PROVINCIAS, Juzgado de Partido de Nor-Yungas, civiles, Juzgado de Partido de Nor-Yungas, criminales, Juzgado de Partido de Omasuyos, civiles, etc. Total: 26.

Table with 2 columns: Total de la ciudad, Juzgado 1º de Instrucción, criminales, Juzgado 3º de Instrucción, criminales, etc. Total: 52.

Table with 2 columns: PROVINCIAS, Juzgado de Partido de Nor-Yungas, civiles, Juzgado de Partido de Nor-Yungas, criminales, Juzgado de Partido de Omasuyos, civiles, etc. Total: 26.

¡Llegó! A "LA BALANZA" Arenques en sal, Escobas Americanas Manteca, Cigarros Habanos Tubos y mechas 22 Piñas al jugo Manzanas secas Mantequilla Danesa. 1 m. E. 26.

